

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 119
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 11:00 Horas del Lunes 16 de marzo de 2020, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde la comuna don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los siguientes concejales:

- RAUL ESPEJO VARGAS**
- VICTOR CHANDIA ARCE**
- MIGUEL VARGAS AVILA**
- LUIS SANHUEZA ZURITA**
- NORMA TORRES FUENTES**
- ERIC BUHRING CHANDIA**

Ministro de fe la Secretaria Municipal señorita Lucy Cartes Ramírez

TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 118 (09.03.2020)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA.

1.- Carta señora Oriella Romero

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

1.-Modificacion presupuestaria DESAMU

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Modificación presupuestaria municipal

2.- Contratación Honorarios Sub título 21-03

3.- Compromiso de operación y mantención de los siguientes proyectos: REPOSICION DE VEREDAS TREHUACO URBANO, REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR HERNAN BRAÑAS, CONSTRUCCIÓN COLECTOR, CONSTRUCCIÓN TORRE, ESTANQUE E IMPULSION SECTOR DENECAN, CONSTRUCCIÓN CENTRO DE REHABILITACION KINESICA, CONSTRUCCIÓN ETAPA 3 CASA DE ACOGIDA DEL ADULTO MAYOR

4.- IV Informe Trimestral Control Interno.

5.- Subrogancia Alcalde

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 118 (09.03.2020)

Observaciones:

El Concejal Víctor Chandia dice que sería bueno agregar algunos temas que se analizaron en la sesión pasada respecto al tema financiero del DAEM, como por ejemplo el no pago de parte del DAEM de los descuentos voluntarios de los funcionarios, el atraso en el pago de cotizaciones previsionales y otras deudas como por ejemplo con proveedores que mantiene el Departamento de Educación y que no han sido pagadas.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** el Acta N° 118 de fecha 09.03.2020, con observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No Hay.

2.2.- RECIBIDA.

1.- Carta señora Oriella Romero

2.3.- ANÁLISIS

Después de la lectura de la carta el Alcalde dice que la señora Oriella está pidiendo que entubeen el canal y que para eso no hay recursos.

La Secretaria Municipal señala que en la carta pide que se rectifique la pendiente del canal y la mantención.

Después de analizar el tema el Concejal Víctor Chandia propone que se le responda que los árboles ya se están cortando y que se hará la mantención al canal con retroexcavadora.

El Alcalde solicita contactar a la señora Oriella Romero para decirle que tiene que autorizar el ingreso de la retroexcavadora a su terreno cuando se vaya a hacer la mantención del canal.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El Alcalde informa que el Diputado le está consiguiendo una entrevista con el Ministro de Educación y le acaban de avisar que lo recibirá hoy a las 19:00 horas, por lo tanto, se tendría que retirar para viajar a Santiago, dice que entre los temas que verá está el déficit de educación y el tema del 80% del FAE que se está pidiendo para pagar previsión, que no se descuento porque el FAEP llegará en septiembre y mientras no llegue no se puede traspasar para pagar la previsión de los profesores y no pagar la previsión y no pagar la COPEUCH es peor aún. Señala que por eso y otros temas lo recibirá el Ministro, comenta que lleva varias solicitudes como por ejemplo que les adelanten subvención para indemnización y también solicitud para que agilicen la jubilación de algunos funcionarios que están pidiendo el bono de incentivo al retiro.

Comenta que acaba de estar en una reunión con los equipos directivos de educación de Hernán Brañas, Maitenco, Liceo República del Paraguay y Minas de Leuque donde estuvieron a la espera de ver lo que se venía, ya que se mantuvo en comunicación con Alcaldes de otras comunas y la idea era que si el Presidente no suspendía las clases se suspendieran a nivel comunal, pero se reunieron los dirigentes de las Asociaciones en Santiago y el Presidente accedió a la suspensión de las clases, el tema es evitar las aglomeraciones, por lo tanto, no se pueden hacer reuniones de más de 50 personas, dice que en las escuelas se establecieron turnos éticos para entregar alimentación a los niños y también para los padres que no tengan con quien dejar a sus hijos, señalando que les planteó abiertamente a los profesores el tema de la deuda, que iban a entrar en mora con COPEUCH y la previsión y que muchas cosas dependerían de la entrevista que tendría con el Ministro.

El Concejal Raúl Espejo dice que en caso de los eventos que se hacen en distintos sectores, donde se junta un número importante de personas, sería bueno informarles a los dirigentes de las organizaciones porque muchas veces se mal entiende, ya que hay que tomar muy enserio éste tema porque hay que prevenir.

El Concejal Víctor Chandia dice que independiente a la intervención sobre el tema del coronavirus cree que hay instructivos desde la Contraloría de cómo funciona el tema público, de algunas libertades que tienen algunos directivos con respecto a tomar algunas decisiones, señalando que sería bueno que lo leyieran. Con respecto a la cuenta presidente pregunta si la suspensión de clases de 15 días afecta los montos que llegan por subvención al DAEM, dice que otro que le preocupa es que lo que dijo, de que puso sobre aviso a los directivos y profesores de que va a haber un atraso en los pagos, pero eso no disminuye la responsabilidad que tiene. Cree que contar que los puso en sobre aviso a los funcionarios, profesores o a aquellos que tengan alguna relación contractual con el DAEM no aleja la responsabilidad o por lo menos no deja de mantenerlo preocupado, lo que sí le parece es la intención que tiene de reunirse y de colocar el 80% del FAEP para el pago de cotizaciones y disminuir la gravedad de la situación.

El Alcalde comenta que es complejo hablar el tema con los profesores, comenta que está el asesor jurídico y financiero del DAEM porque tienen una propuesta para que en diciembre poder terminar sin deuda previsional y COPEUCH, por eso les pidió comprensión. Dice que les pidieron que les entregaran un documento con la información de ingresos versus egresos, con todo detallado, agrega que está don Eduardo Valenzuela para entregar la propuesta que resolvería a diciembre el déficit de previsión.

El Concejal Raúl Espejo dice que ya que los alumnos no estarán en clases podrían regular los papeles de los furgones escolares.

Don Eduardo Valenzuela dice que el único furgón que está sin revisión técnica es el que maneja el señor Zapata, señalando que los otros están todos con su documentación al día. Además informa que carabineros realizó una reunión con los conductores e hizo una revisión de todos los furgones. Comenta que se habló con el chofer del furgón que no pasó la revisión técnica para que lo llevara al taller y pudiera obtener la revisión técnica y así tener toda la documentación al día.

Señala que el primer informe del día de hoy tiene relación con el contexto de la propuesta que es pagar la deuda a diciembre, dice que todas las subvenciones están reguladas por ley, que hay algunos montos que no están porque son específicos de otro tipo de acción que no tienen que ver con el pago de remuneraciones, señalando que donde tienen mayor complejidad y problema es en relación al pago de las remuneraciones y en virtud de ello hay un pequeño clasificado de ingresos y gastos donde se hizo una proyección mensual para después hacer una anual de la deuda total. En cuanto a la subvención mensual en promedio lo que se debe utilizar en pago de remuneraciones que son ingresos que provienen de la subvención general, del pie y de SEP en promedio es de un 95% de asistencia, lo cual es bastante bueno para nuestro sistema y de acuerdo a eso en promedio están entrando en subvenciones \$180.000.000 mensuales, dice que en sueldos líquidos que tienen que ver con transferencias de aquellas personas que están de planta se gastan \$120.000.000 mensuales y en cheques u otras modalidades de pagos \$30.000.000, lo que da un sub total de \$30.000.000. En cuanto a los descuentos previsionales AFP, ISAPRE Y FONASA en promedio se están pagando \$40.000.000 mensuales, los descuentos voluntarios créditos y seguros es de un promedio de \$28.000.000 mensuales, por lo tanto habría un déficit mensual de \$38.000.000 y multiplicado por los 12 meses habrá una deuda de \$456.000.000 acumulada. Comenta que conversó con finanzas de que se requiere un traspaso desde el municipio al DAEM de \$133.000.000, informando que están trabajando con recuperación de licencias medicas que deberían ser \$73.000.000 y de los fondos FAEP se están solicitando \$250.000.000 para utilizarlos en pagos previsionales y cubrir todas las deudas año 2020.

El Concejal Víctor Chandia entiende que esto da un déficit mensual de \$38.000.000 para poder cumplir con su obligación para subsanar ese déficit, que es el incumplimiento en el que está cayendo el DAEM de no pagar cotizaciones, agregando que ésta proyección que dice saldo cero a diciembre no quita ésta responsabilidad ya que van a subsanar cuando llegue el fondo fuerte que es el FAEP, pero durante todos esos meses se va a caer en incumplimiento, de aquí a diciembre se seguirá cayendo en esa falta. Dice que donde siente la inquietud es que el año pasado aprobaron 70 millones y éste año se está pidiendo 3 veces más, entiende el esfuerzo y que el objetivo es poder salir de eso. Señala que hay 3 responsabilidades que son importantes primero el tema de las subvenciones que cuando es reiterado suma donde no debe y lo más preocupante es cuando se dejan de pagar los retiros voluntarios, dice que cree que es una mala organización de fondos. Señala que le quedan 7 meses para terminar su proceso de concejal, y quiere terminar bien, como corresponde, pero cree que por éste tema no será así.

El Alcalde dice que no comparte con el Concejal Víctor Chandia esa apreciación primero que nada porque no que hablar que la responsabilidad primeramente es del Alcalde y del municipio porque todos saben que la responsabilidad en el déficit de la Educación es del Estado, señalando que es el primer concepto básico que se debe manejar y todos los municipios de todo el país tienen estas cuentas negativas. Como segundo tema dice que como Alcalde es tan víctima del Estado como lo son los profesores porque el Estado no cumple con su función de responsabilidad de educar a los niños. Y como tercer punto dice que no hace malversación de fondos por que hacer malversación significa ocupar los dineros de una cosa en otra y en éste caso no los tiene.

Don Eduardo Valenzuela continua señalando que están haciendo una especulación de proyección y cuando proyecta tiene que ser coherente y proyectar con cosas reales, dice que efectivamente el año pasado se pudo ocupar \$70.000.000 del FAEP porque permitía ocupar el 30%, éste año podemos ocupar esa cantidad por que firmamos un convenio de traspaso que nos permite ocupar el 80% del FAEP que son \$250.000.000, agrega que lo único que tienen hoy en deuda es la COPEUCH y han estado trabajando para solucionarlo.

El Concejal Luís Sanhueza dice que el tema de la Copeuch ha sido muy comentado en Trehuaco y pregunta qué pasa si los municipios no se mezclan con los créditos de cada persona que trabaja en educación.

Don Eduardo responde que vieron el tema pero hay un convenio por años firmado con la Copeuch y hay ciertos requerimientos que hay que cumplir si queremos cerrarlo.

El Concejal Luís Sanhueza señala que no está diciendo que se haga ahora si no que más adelante y que cada trabajador que quiera sacar un crédito debería hacerlo a título personal.

El Alcalde dice que peleo mucho por eso y por poner término al convenio con la Copeuch y no se puede, primero porque la Copeuch es la financiera más económica en relación a los bancos, comenta que a la municipalidad le quedan dos años de administración de la educación y después pasa al Estado, y ellos tendrán que ver cómo solucionar el tema.

El Concejal Víctor Chandia pregunta cuánto es el ingreso mensual del DAEM por concepto de subvención.

Don Eduardo Valenzuela responde que \$180.000.000 porque lo demás son convenios que llegan focalizados y se rinden contra facturas.

El Concejal Víctor Chandia cree que deberían manejar ciertas alternativas que puedan ir en disminución a costos aunque sean cosas complejas como cerrar escuelas y evitar ciertas cosas que

producen gastos con el objetivo de aminorar esto, porque sería irresponsable dejar ciertas escuelas si no son rentables.

Don Eduardo Valenzuela comenta que a raíz de lo mismo éste año cerraron el internado.

El Concejal Víctor Chandia responde diciendo que se cerró manteniendo el personal, entonces se tiene en mismo gasto.

El Alcalde señala que tienen \$600.000.000 que pueden pedir para indemnizar o si no lo que van a hacer es pedir un poco de dinero para indemnizar algunos funcionarios del internado, pedir que les den la plata del incentivo al retiro. Cree que hay tres asistentes de la educación que están pidiendo el retiro y 2 profesores que están entrando al retiro y solo con los profesores liberarían \$4.000.000 aproximadamente, por lo tanto, en ese sentido se están tomando medidas. Comenta que los cierre de los establecimientos son en concordancia con la Seremi y con el Gobierno ya que al quedar una matrícula no es decisión solo de la municipalidad. Comenta que estaría en desacuerdo en cerrar algunos colegios, pero cree que cuando se haga el traspaso se van a cerrar todos.

El Concejal Luís Sanhueza pregunta cuál es la matrícula de los básicos a nivel comunal.

Don Eduardo Valenzuela responde que aproximadamente 300 matrículas

El Concejal Luís Sanhueza pregunta cuál es la matrícula en enseñanza media.

Don Eduardo Valenzuela Responde que 750 matrículas.

El Concejal Raúl Espejo pregunta si cuando hay deuda por ejemplo de COPEUCH o previsiones atrasadas, en el momento que se puedan cancelar se pagan con intereses.

Don Eduardo Valenzuela responde que no si están en negociación.

4.- CUENTA COMISIONES

No hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

1.-Modificación presupuestaria DESAMU

La señora Victoria Avendaño, Encargada de Finanzas del Desamu, explica que la modificación de saldo inicial es por \$20.452.125 que corresponde al programa de promoción eso se gastara en la construcción de una piscina, un conteiner y de acuerdo al detalle del proyecto se gastaran los saldos.

El Concejal Víctor Chandia pregunta dónde van a construir la piscina.

La señorita Elizabeth Avendaño, Jefa Desamu, responde que en el estadio y que es con dinero del programa de promoción, no con dinero de salud y el objetivo es de recreación.

El Concejal Víctor Chandia pregunta para qué es el conteiner.

La señorita Elizabeth Avendaño responde que es para una sala de amamantamiento, explica que lo que la señora Victoria está mencionando son fondos que se traspasaron del año 2019 para el año 2020 porque el proyecto se demoraron todo el año y llegaron en octubre, por lo tanto, en un margen de dos meses no se podía iniciar con el proyecto.

El Concejal Luís Sanhueza pregunta cuánto dinero tienen para ese proyecto.

La señorita Elizabeth Avendaño responde que el proyecto de la piscina es \$15.000.000.

El Concejal Luís Sanhueza pregunta si la piscina es temperada.

La señorita Elizabeth Avendaño responde que no.

El Concejal Luís Sanhueza pregunta si tienen agua para llegar la piscina, por que a nivel comunal hay problemas de agua, entonces es algo importante de saber.

Don Juan Godoy responde que la cooperativa de agua elimina cada 3 días más de 2.000 litros de agua potable (tratada) por lo que hicieron un convenio con ellos para poder utilizar esa agua para la piscina. La piscina es de 5x10 metros

El Concejal Víctor Chandia dice que su inquietud es que no sabe si se puede hacer una inversión de ese tipo en un recinto municipal, porque están hablando de una inversión de salud.

La señorita Elizabeth Avendaño responde que el programa de promoción de salud es comunal, por lo tanto si se puede.

El Concejal Víctor Chandia pregunta está considerado dentro de la piscina un cierre perimetral.

La señorita Elizabeth Avendaño responde que sí.

El Concejal Víctor Chandia dice estar de acuerdo completamente en éste tipo de inversión porque son cosas que le hacen bien a la comuna, pero se va a abstener de votar y no va a votar a favor porque se debió haber hecho en los boldos, por el simple hecho de que ese es el recinto que se compró para eso.

El Concejal Luís Sanhueza dice que vota a favor porque al ser recreacional el estadio también es un lugar de recreación. Agrega que sí hay que ver el tema de los boldos.

El Concejal Raúl Espejo dice que una piscina es un lugar importante sobre todo para los niños en el verano, pero si se hubiese hecho en los boldos hubiese sido el lugar indicado.

El Alcalde aclara que se instala en el estadio primeramente porque tienen escuelas de fútbol, atletismo para los alumnos y también incluirían natación, por lo tanto, la idea es que se imparta todo en el mismo lugar.

La Concejala Norma Torres justifica su voto a favor diciendo que el estadio no solamente cumple fines deportivos para la comunidad sobre todo a los más jóvenes y escolares, si no que tiene un sentido recreacional, es decir, que involucraría a toda la comunidad. Ahora con respecto a la preocupación que tienen de cómo será la mantención, cree que sí hay un gran defecto en el chileno y es anteponerse siempre a los problemas como para ver si tomo una decisión o no. Cree que siempre van a estar los problemas en la comuna dada la realidad económica que vivimos y en ese sentido una buena forma sería invitar a la comunidad a que también tienen que ser participes económicamente de la mantención para que puedan tener el uso indicado de la piscina.

El Concejo Municipal continua conversando sobre la situación, después de terminada el señor alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por los votos de don Luís Cuevas Ibarra, Luís Sanhueza Zurita, Miguel Vargas Ávila, Raúl Espejo Escobar, Eric Bühring Chandia, y Norma Torres Fuentes **Aprobar** la siguiente modificación presupuestaria:

El Concejal Víctor Chandia Arce **Rechaza** la moción.

SUBT. ÍTEM. ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
15		Saldo Inicial de Caja	\$ 20.452.125.-
		TOTAL	\$ 20.452.125.
GASTOS			
SUBT. ÍTEM. ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
22		<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u>	\$ 1.331.572.-
01		Alimentos y Bebidas	\$ 100.000.-
04		Materiales de Uso o Consumo	\$ 1.231.572.-
SUBT. ÍTEM. ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
29		<u>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	\$ 3.500.000.-
05		Otras	\$ 3.500.000.-
SUBT. ÍTEM. ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
31		<u>INICIATIVA DE INVERSION</u>	\$ 15.620.553.-
02		Obras Civiles	\$ 15.620.553.-
		TOTAL	\$ 20.452.125.-

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Modificación presupuestaria municipal

El señor Juan Godoy, Director de Administración y Finanzas, hace entrega de la modificación presupuestaria Municipal, explica que ésta modificación corresponde a la determinación del saldo inicial de caja.

Después de conversado el tema se llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** la siguiente modificación presupuestaria:

SUB TITUTO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA	PRESUPUESTO TOTAL
INGRESOS							
15				Saldo inicial de Caja	- 314.476.939		314.476.939
GASTOS							
21				GASTOS EN PERSONAL			

21	01	001		Bono extraordinario Anual personal planta	-	3.839.323	3.839.323
21	01	002		Bono extraordinario Anual personal contrata	-	3.839.323	3.839.323
21	04	003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	-	64.804.000	64.804.000
22				BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO			
22	04	004		Productos farmacéuticos	-	4.000.000	4.000.000
22	04	010		Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	6.000.000	928.042	6.928.042
24	01	001		Fondos de Emergencia	1.500.000	7.000.000	8.500.000
24	03	101	001	A Educación	-	103.000.000	103.000.000
31	02	04	002	PMU Construcción Techado Esc. Maitenco	-	59.999.790	59.999.790
31	02	004	032	PMU Habilitación de Caminos, puentes y alcantarillas	-	29.980.461	29.980.461
34	07			Deuda Flotante	-	37.086.000	37.086.000
						314.476.939	

2.- Contratación Honorarios Sub título 21-03

El señor Juan Godoy comenta que la Secretaría Municipal le pidió que entregará una solicitud de modificación presupuestaria para poder financiar la remuneración de un apoyo administrativo para la oficina de partes que es mismo del año pasado y por recomendaciones de la Contraloría General de la República ese apoyo administrativo debe estar asignado a los contratos de honorario de suma alzada y todos estos deben ser aprobados por Concejo Municipal y además aprobando el monto de su contratación, agrega que no se les había entregado antes debido a que éste apoyo administrativo era por una semana pero dado que la encargada titular de la oficina de partes la señorita Roxana Saavedra está en un estado de salud complejo y probablemente tendrá mucha licencia médica, por lo que se requiere de un apoyo administrativo para oficina de partes, explica que en ésta modificación se traspasa recursos de los honorarios de programas comunitarios al sub.21-03 que es honorarios a suma alzada.

No habiendo observaciones se llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** la siguiente modificación presupuestaria municipal para la contratación de personal a honorarios oficina de partes:

CUENTA A DISMINUIR

1	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	PRESUPUESTO TOTAL
	21								
		04	004			PRESTACIONES DE SERVICIOS PROGRAMAS COMUNITARIOS	259.434.000	3.500.000	255.934.000

TOTAL	3.500.000	255.934.000
--------------	------------------	--------------------

CUENTA A AUMENTAR

1	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	MONTO A AUMENTAR	MONTO DISMINUIR
	21								
	03	001				HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	14.534.000	3.500.000	18.034.000

TOTAL	3.500.000	18.034.000
-------	-----------	------------

3.- Compromiso de operación y mantención de los siguientes proyectos: REPOSICION DE VEREDAS TREHUACO URBANO, REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR HERNAN BRAÑAS, CONSTRUCCIÓN COLECTOR, CONSTRUCCIÓN TORRE, ESTANQUE E IMPULSION SECTOR DENECAN, CONSTRUCCIÓN CENTRO DE REHABILITACION KINESICA, CONSTRUCCIÓN ETAPA 3 CASA DE ACOGIDA DEL ADULTO MAYOR

El señor Juan Godoy informa que se presentaran proyectos para el año 2020 y que se requiere de la aprobación del Concejo Municipal para los compromisos de mantención y operación.

El Concejal Víctor Chandia entiende que esos proyectos son las prioridades que tiene la comuna.

El Alcalde responde que sí, dando como ejemplo que uno de los proyectos que es el alcantarillado es producto de una reunión con vecinos que no tiene acceso al servicio de alcantarillado en el sector de Brisas Lonquen.

El Concejal Víctor Chandia le recuerda al Alcalde que hay que ver el tema de la planta de tratamiento.

Don Lee Baeza responde que eso ya está en Santiago.

Don Edgardo Oñate agrega que está en la línea de la SUBDERE.

El Concejal Víctor Chandia agradece la gestión y preocupación del Alcalde por tomarla apenas fue planteada.

Después de terminada la conversación se llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** financiar costos de operación y mantención de los siguientes Proyectos:

1.- Reposición de Veredas Trehuaco Urbano:

Costos	Monto Anual	Monto Mensual
Costo de Operación	1.500.000	125.000
Costo de Mantención	1.500.000	125.000

2.- Reposición de Veredas sector Hernán Brañas:

Costos	Monto Anual	Monto Mensual
Costo de Operación	1.500.000	125.000
Costo de Mantención	1.500.000	125.000

3.- Construcción Colector Baquedano:

Costos	Monto Anual	Monto Mensual
Costo de Operación	1.020.000	85.000
Costo de Mantención	1.020.000	85.000

4.- Construcción Torre, Estanque Impulsión sector Denecan:

Costos	Monto Anual	Monto Mensual
Costo de Operación	1.020.000	85.000
Costo de Mantención	1.020.000	85.000

5.- Construcción Centro de Rehabilitación Kinesica:

Costos	Monto Anual	Monto Mensual
Costo de Operación	960.000	80.000
Costo de Mantención	960.000	80.000

6.- Construcción Casa de Reposo del Adulto Mayor:

Costos	Monto Anual	Monto Mensual
Costo de Operación	960.000	80.000
Costo de Mantención	960.000	80.000

4.- IV Informe Trimestral Control Interno.

El señor Edgardo Oñate hace entrega a cada uno de los Concejales del IV Informe Trimestral Control Interno.

5.- Subrogancia Alcalde.

Se informa que habrá una modificación en el orden de subrogancia del señor Alcalde, con motivo del nuevo Administrador Municipal.

Después de conversar sobre el tema se llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** el siguiente orden de subrogancia del señor Alcalde de la Comuna de Trehuaco: Mauricio Careaga Lemus Administrador Municipal, Juan Godoy Bustos Director de Administrador y Finanzas, Lucy Cartes Ramírez Secretaria Municipal.

7.- INCIDENTES.

No hay.

Siendo las 13:00 se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretario Municipal

Luis Cuevas Ibarra
Presidente

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
 Marzo 16 del 2020

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** el Acta N° 118 de fecha 09.03.2020, con observaciones.

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por los votos de don Luís Cuevas Ibarra, Luís Sanhueza Zurita, Miguel Vargas Ávila, Raúl Espejo Escobar, Eric Bühring Chandia, y Norma Torres Fuentes **Aprobar** la siguiente modificación presupuestaria:

El Concejal Víctor Chandia Arce **Rechaza** la moción.

SUBT. ÍTEM. ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
15		Saldo Inicial de Caja	\$ 20.452.125.-
		TOTAL	\$ 20.452.125.

GASTOS

SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
22	<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u>	\$ 1.331.572.-
01	Alimentos y Bebidas	\$ 100.000.-
04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 1.231.572.-

SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
29	<u>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	\$ 3.500.000.-
05	Otras	\$ 3.500.000.-

SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
31	<u>INICIATIVA DE INVERSION</u>	\$ 15.620.553.-
02	Obras Civiles	\$ 15.620.553.-
	TOTAL	\$ 20.452.125.-

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** la siguiente modificación presupuestaria:

SUB TITUTO	ÍTEM	ASIGNACION	SUB ASIG	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA	PRESUPUESTO TOTAL
INGRESOS							
15				Saldo inicial de Caja		- 314.476.939	314.476.939
GASTOS							
21				GASTOS EN PERSONAL			
21	01	001		Bono extraordinario Anual personal planta		- 3.839.323	3.839.323

21	01	002		Bono extraordinario Anual personal contrata	-	3.839.323	3.839.323
21	04	003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	-	64.804.000	64.804.000
22				BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO			
22	04	004		Productos farmacéuticos	-	4.000.000	4.000.000
22	04	010		Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	6.000.000	928.042	6.928.042
24	01	001		Fondos de Emergencia	1.500.000	7.000.000	8.500.000
24	03	101	001	A Educación	-	103.000.000	103.000.000
31	02	04	002	PMU Construcción Techado Esc. Maitenco	-	59.999.790	59.999.790
31	02	004	032	PMU Habilitación de Caminos, puentes y alcantarillas	-	29.980.461	29.980.461
34	07			Deuda Flotante	-	37.086.000	37.086.000
						314.476.939	

4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** la siguiente modificación presupuestaria municipal para la contratación de personal a honorarios oficina de partes:

CUENTA A DISMINUIR

1	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	PRESUPUESTO TOTAL
21									
		04	004			PRESTACIONES DE SERVICIOS PROGRAMAS COMUNITARIOS	259.434.000	3.500.000	255.934.000

TOTAL	3.500.000	255.934.000
--------------	------------------	--------------------

CUENTA A AUMENTAR

1	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	MONTO A AUMENTAR	MONTO DISMINUIR
21									
		03	001			HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	14.534.000	3.500.000	18.034.000

TOTAL	3.500.000	18.034.000
--------------	------------------	-------------------

5.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** financiar costos de operación y mantención de los siguientes Proyectos:

1.- Reposición de Veredas Trehuaco Urbano:

Costos	Monto Anual	Monto Mensual
Costo de Operación	1.500.000	125.000
Costo de Mantención	1.500.000	125.000

2.- Reposición de Veredas sector Hernán Brañas:

Costos	Monto Anual	Monto Mensual
Costo de Operación	1.500.000	125.000
Costo de Mantención	1.500.000	125.000

3.- Construcción Colector Baquedano:

Costos	Monto Anual	Monto Mensual
Costo de Operación	1.020.000	85.000
Costo de Mantención	1.020.000	85.000

4.- Construcción Torre, Estanque Impulsión sector Denecan:

Costos	Monto Anual	Monto Mensual
Costo de Operación	1.020.000	85.000
Costo de Mantención	1.020.000	85.000

5.- Construcción Centro de Rehabilitación Kinesica:

Costos	Monto Anual	Monto Mensual
Costo de Operación	960.000	80.000
Costo de Mantención	960.000	80.000

6.- Construcción Casa de Reposo del Adulto Mayor:

Costos	Monto Anual	Monto Mensual
Costo de Operación	960.000	80.000
Costo de Mantención	960.000	80.000

6.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** el siguiente orden de subrogancia del señor Alcalde de la Comuna de Trehuaco: Mauricio Careaga Lemus Administrador Municipal, Juan Godoy Bustos Director de Administrador y Finanzas, Lucy Cartes Ramírez Secretaria Municipal.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe